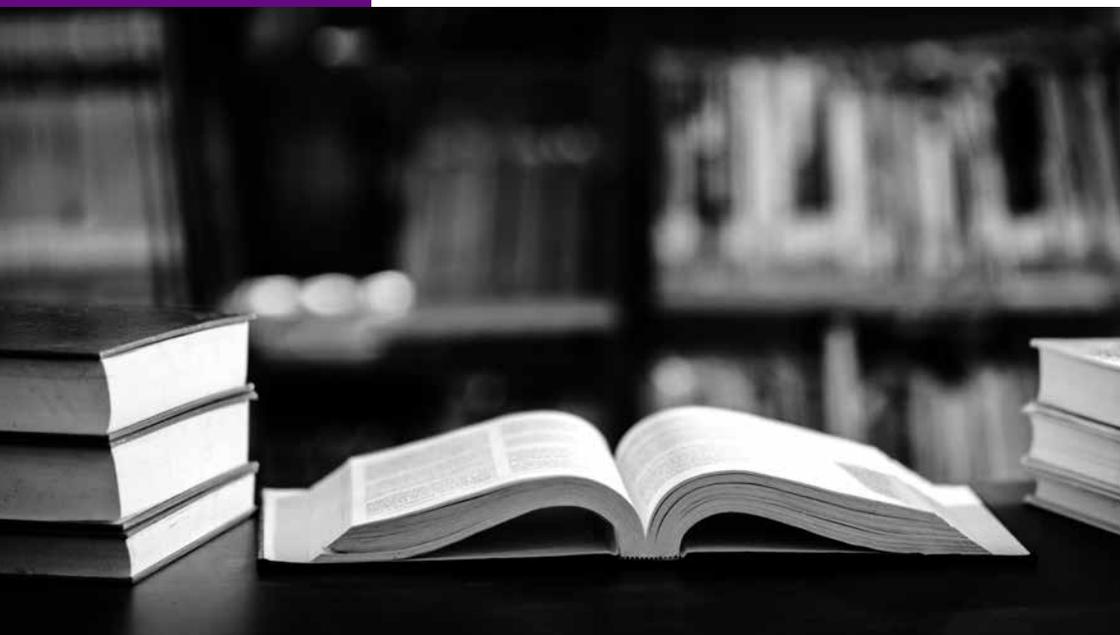




SEDE NACIONAL  
**CASA DE LAS  
CULTURAS**  
BENJAMÍN CARRIÓN



LÍNEA DE APOYO  
**CASA TOMADA**

---

2022

FOMENTO A LA INDUSTRIA INDEPENDIENTE  
LITERARIA Y EDITORIAL



## CONTENIDO

### Bases técnicas para participar en la convocatoria Línea de Apoyo “Casa tomada 2022” para editoriales independientes

- 1** Preguntas y respuestas
- 3** Requisitos relacionados con la obra
- 3** Requisitos para las obras ganadoras
- 4** Procedimiento para participar en la convocatoria
- 6** Canal de atención presencial



#### **Sede Nacional de la Casa de las Culturas 'Benjamín Carrión'**

#### **Dirección de Publicaciones y Editorial**

Avs. 6 de Diciembre N16-224 y Patria

Telfs.: (02) 527440 Ext.: 110/213

[www.casadelacultura.gob.ec](http://www.casadelacultura.gob.ec)

Quito-Ecuador



SEDE NACIONAL  
**CASA DE LAS  
CULTURAS**  
BENJAMÍN CARRIÓN



**CCE**  
FONDO  
EDITORIAL

## **BASES TÉCNICAS PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA LÍNEA DE APOYO “CASA TOMADA 2022” PARA EDITORIALES INDEPENDIENTES**

### ¿Por qué una convocatoria para editoriales independientes?

La Sede Nacional de la Casa de las Culturas “Benjamín Carrión” (CCE-BC) comprende a una editorial independiente como aquella que no forma parte de un conglomerado editorial o mediático. Una editorial independiente, además, mantiene autonomía sobre su línea editorial; y su fondo editorial y catálogo se desarrollan bajo un criterio de bibliodiversidad (López Winne y Malumian, 2016). Su independencia no se define por el número de títulos publicados, y su catálogo no se limita a los dictámenes de las tendencias del mercado, sino a una apuesta bibliodiversa en temáticas, autores, estéticas y referentes culturales.

La Asociación de Editores Independientes fue conformada con los objetivos de fomentar las prácticas lectoras y estimular la producción editorial en Ecuador. La presente convocatoria es un mecanismo para contribuir a dichos objetivos.

### ¿En qué consiste la convocatoria?

El Fondo Editorial de la CCE-BC abre la convocatoria pública “Casa Tomada 2022”, la cual pondrá al servicio de los editores independientes las capacidades de imprenta y diagramación de la Institución, a cambio del valor de los materiales, trabajo intelectual e insumos básicos de impresión.

## ¿Cuál es el objetivo de la convocatoria?

El propósito de la iniciativa es estimular el crecimiento de las editoriales independientes ecuatorianas, dinamizando la producción de las publicaciones independientes en los géneros de divulgación científica, literatura infantil, cómic, ensayo, arte, novela, cuento, poesía e historia.

## ¿Quiénes pueden postular?

Podrán participar las editoriales independientes que tengan de uno a doce años de trayectoria editorial, cuyos catálogos dispongan desde 5 hasta 35 libros publicados. La oferta editorial de la CCE-BC, consiste en publicar 15 obras anuales en los distintos géneros mencionados. Cada editorial podrá aspirar a publicar máximo dos obras al año, obligatoriamente de distinto género.

## ¿Quiénes NO pueden postular?

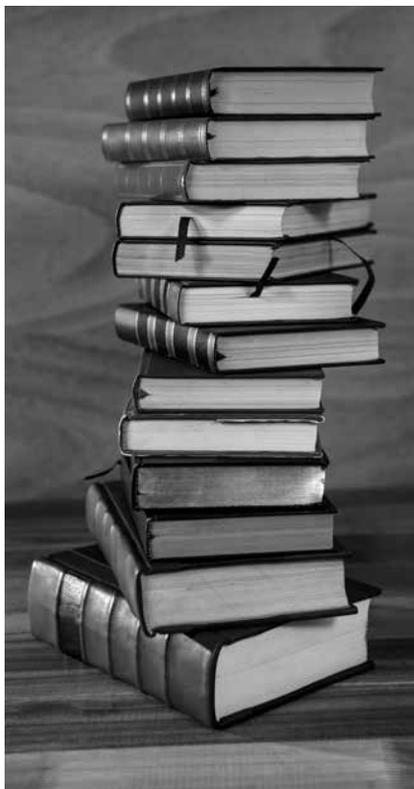
Todas las editoriales que sobrepasen el número de años de trayectoria y/o el catálogo de libros mencionado, pertenezcan a grandes grupos editoriales, o estén auspiciadas por alguna institución pública o privada.

## ¿Cómo se realizará la selección de ganadores?

A través de una minuciosa selección mensual realizada por el Consejo Editorial de la CCE-BC, el cual está conformado por la Directora de la Biblioteca de la CCE-BC, el Director de Publicaciones y Editorial de la CCE-BC; por especialistas editoriales, también pertenecientes a la Institución. Se privilegiarán las propuestas que reflejen los principios de biodiversidad y la pluralidad sociocultural del Ecuador. Además, se dará prioridad a aquellas obras que recojan narrativas y/o saberes orales. El fallo será develado a inicios de cada mes, a partir del 1ro. de abril de 2022.

## ¿Cuál es el plazo para la recepción de las obras?

Es una convocatoria abierta que no tiene fecha de cierre.



## ¿Cuál es el procedimiento para la recepción de las obras?

Se receptorán y analizarán los manuscritos, de forma permanente. A partir del 28 de marzo de 2022, tendrá lugar el proceso de recepción, diagramación e impresión, el cual proseguirá de forma ininterrumpida durante el resto del año en curso.

### Requisitos relacionados con la obra:

Presentar las obras en archivo digital, de acuerdo al siguiente formato:

- Adobe InDesign (empaquetado incluye fuentes y respaldos con excesos: fotos y gráficos *enlazados*).
- Fotografías en tamaño original en 300 dpi de resolución (mínimo 150 dpi).

### Requisitos para las obras ganadoras:

1. Los editores ganadores de la convocatoria, deberán presentar una copia impresa, a color y legible de su cédula de ciudadanía o pasaporte, como documento habilitante.
2. Los editores independientes deben presentar una autorización firmada por los autores de las obras ganadoras, para la legalización del convenio específico editorial.
3. Si los autores de las obras ganadoras son personas fallecidas, el editor independiente deberá entregar la posesión efectiva de la obra, junto con todos los documentos legales pertinentes.
4. Cada editorial independiente será responsable de tramitar en la Cámara Ecuatoriana del Libro, el ISBN de su respectiva publica-

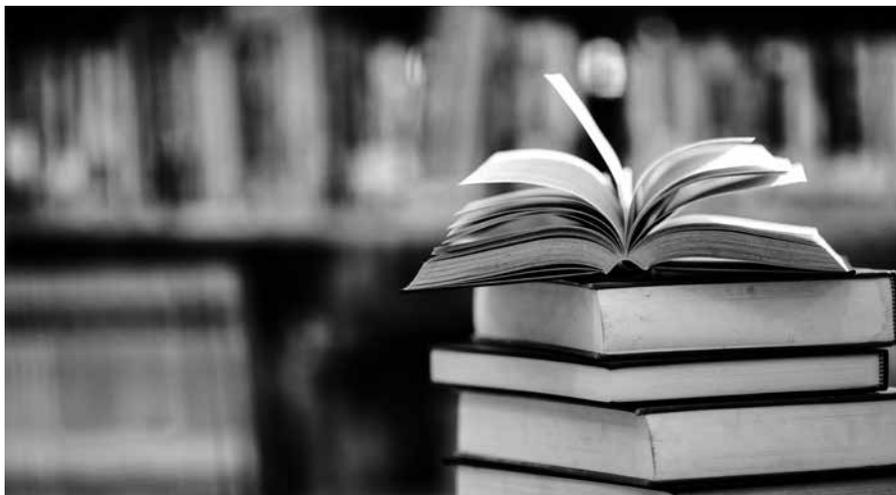
ción. También es necesario que las editoriales gestionen la entrega de los ejemplares para el Depósito Legal, de acuerdo a lo que establece el reglamento de la Ley Orgánica de Cultura.

### **Procedimiento para participar en la convocatoria *Línea de Apoyo “Casa Tomada 2022”*:**

1. Presentar un oficio de solicitud en la Secretaría General de la Casona de la Sede Nacional de la CCE-BC, adjuntando el archivo PDF de la obra, grabado en un CD; dirigir el oficio a Diego Yépez, Director de Publicaciones y Editorial de la Sede Nacional de la Casa de las Culturas Ecuatorianas “Benjamín Carrión”. El oficio debe contener la solicitud de participación en la convocatoria *Línea de Apoyo “Casa Tomada 2022”*; los nombres completos del proponente; el número de su cédula de ciudadanía, y de su teléfono celular, y su correo electrónico. También se puede enviar el oficio por vía electrónica, adjuntando la obra participante en archivo digital PDF, a los correos electrónicos: [casatomada@casadelacultura.gob.ec](mailto:casatomada@casadelacultura.gob.ec) y [casatomadacce@gmail.com](mailto:casatomadacce@gmail.com)

Las solicitudes para participar en esta convocatoria serán receptadas a partir del 28 de marzo de 2022 y prosigue el resto del año en curso.

2. Esperar la deliberación del Comité Editorial, cuyo resultado (visto bueno o negación a la solicitud), será emitido a principios de cada mes mediante oficio, y será enviado a los correos electrónicos registrados en las solicitudes de los participantes.
3. En caso de recibir el **visto bueno**, los beneficiarios deberán acercarse a la Dirección de Publicaciones y Editorial de la Sede Nacional de la CCE-BC, para la entrega de los siguientes requisitos:
  1. Copia legible y a color de la cédula de ciudadanía o pasaporte del ganador, documento habilitante para el proceso legal y técnico de publicación de la obra.
  2. Archivos editables, según los parámetros especificados en el apartado **Requisitos relacionados con la obra**.



3. Autorización firmada por el autor de la obra ganadora, para su publicación; si el autor ha fallecido, el editor debe presentar la posesión efectiva de la obra, más los respectivos documentos, para la firma del convenio, a fin de precautelar los derechos de autor de la publicación.
4. Cuando reciba la instrucción, el editor independiente ganador deberá acercarse para la suscripción del convenio con la CCE-BC, convenio donde se especificará que el editor independiente deberá aportar las placas, la cartulina o pasta dura, el papel y los acabados para la impresión de 500 ejemplares. El 10 % de los productos impresos pertenecerá a la CCE-BC, para ser distribuido en todo el territorio nacional. El resto de los ejemplares será entregado al editor independiente, quien además conservará los derechos de autor de las obras impresas. Aclaremos que la CCE-BC no se hace responsable del contenido de las obras publicadas.
5. Esperar a la confirmación de la publicación.
6. Acercarse a las oficinas de la Sede Nacional de la CCE para recibir los ejemplares del libro publicado, para lo que deberá previamente presentar el documento habilitante (cédula de ciudadanía o pasaporte), y firmar las actas de entrega recepción.



Canal de atención:



**Presencial:**

Sede Nacional de la Casa de las Culturas “Benjamín Carrión”

Avs. 6 de Diciembre N16-224 y Patria, Quito-Ecuador.

**Horario de atención:**

De lunes a viernes de 08h30 a 17h00 (receso desde las 12h00 hasta las 14h00).

**Correos electrónicos:**

[casatomada@casadelacultura.gob.ec](mailto:casatomada@casadelacultura.gob.ec)

[casatomadacce@gmail.com](mailto:casatomadacce@gmail.com)